

Guayaquil, Abril 8 del 2019.

INFORME A LOS ACCIONISTAS

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CONSTRUCTORA CENTENO & CENTENO S.A. CONSTRUCENSA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Según nuestro saber y entender, confirmamos que la información y opiniones que le suministramos de los Estados Financieros de CONSTRUCTORA CENTENO & CENTENO S.A. CONSTRUCENSA, cortados al 31 de Diciembre del 2018, demuestran razonablemente la Situación Patrimonial y Financiera de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

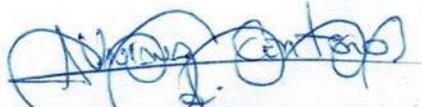
1.- Reconocemos la responsabilidad de los Representante Legales en cuanto a presentar razonablemente en los Estados Financieros a Situación Contable - Financiera, Resultado de las operaciones de la Compañía y Flujo de Fondos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Igualmente es responsabilidad de los administradores de la Compañía los criterios de aplicación de las Normas Tributarias contempladas en la LRTI y su cumplimiento. Además de las Normas NIFF.

2.- No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenios que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los Estados Financieros.

3.- Desconocemos la existencia de irregularidades, implicando a la Gerencia o a Empleados que desempeñen roles de importancia dentro del sistema de control interno o algún infringimiento a Leyes o Reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para sus exposición en los Estados Financieros o base para registrar una perdida contingente.

4.- Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico modificada parcialmente para el caso de los activos no monetarios y del Patrimonio, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la LRTI (Ley 56 y sus modificaciones). Este sistema de corrección monetaria, reglamento para propósitos impositivos, no contempla en forma integral el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional.

5.- La compañía apenas pudo obtener una utilidad de \$ 48.42. Esperamos que en el ejercicio económico del 2019, la compañía pueda posicionarse, en el difícil mercado como es la de la construcción.



VIVIANA BETZABETH CENTENO CASTRO
GERENTE GENERAL

De mis consideraciones:

Según nuestro saber y entender, confirmamos que la información y opiniones que le suministramos de los Estados Financieros de CONSTRUTORA CENTENO & CENTENO S.A. CONSTRUCIONA, contados al 31 de Diciembre del 2018, demuestran razonablemente la situación Patrimonial y Financiera de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

1.- Reconocemos la responsabilidad de los Representantes Legales en cuanto a presentar razonablemente en los Estados Financieros a Situación Contable - Financiera, Resultado de las operaciones de la Compañía y Flujo de Fondos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Igualmente es responsabilidad de los administradores de la Compañía los criterios de aplicación de las Normas Tributarias contempladas en la LRTI y su cumplimiento. Además de las Normas NIIF.

2.- No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenios que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los Estados Financieros.

3.- Desconocemos la existencia de irregularidades, imputando a la Gerencia o a Empleados que desempeñen roles de importancia dentro del sistema de control interno o algún infragiminto a Leyes o Reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para sus exposiciones en los Estados Financieros o base para registrar una pérdida contingente.